



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso t), establece como Comisión Ordinaria la de Asuntos Fronterizos y Migratorios, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día **25 de octubre de 2016**, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Administración, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

Asuntos Fronterizos y Migratorios

PRESIDENTE	DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ	PAN
SECRETARIO	DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL	DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO	SIN PARTIDO
VOCAL	DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE	PAN
VOCAL	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA	PAN
VOCAL	DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA	PRI

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	miércoles, 31 de enero de 2018	09:00:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	De Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre Soberano de Tamaulipas, exhorta a diversas Dependencias del Estado de Tamaulipas, para que realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para adquirir en comodato las Garitas cerradas mediante la implementación del Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza, con la finalidad de destinarlas a la prestación de diversos servicios a la población.
2	miércoles, 07 de febrero de 2018	09:30:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional de Migración a través de la Secretaría de Gobernación, autoridades Federales, Estatales y Municipales para que, de manera coordinada, garanticen el ingreso, tránsito y salida de nuestros connacionales, con absoluto respeto a los derechos humanos establecidos en el Programa Paisano "Operativo de Invierno 2017".



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en 2 ocasiones y dictaminó un total de 2 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los trece días de noviembre de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE